



Al contestar cite el No. 2023-09-057

Tipo: Salida Fecha: 28/12/2023 10:44:00 AM Trámite: 47003 - INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Sociedad: 89999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 0 Remitente: 548 - GRUPO DE RELACION ESTADO - CIUDADANO

Destino: 541 - ARCHIVO

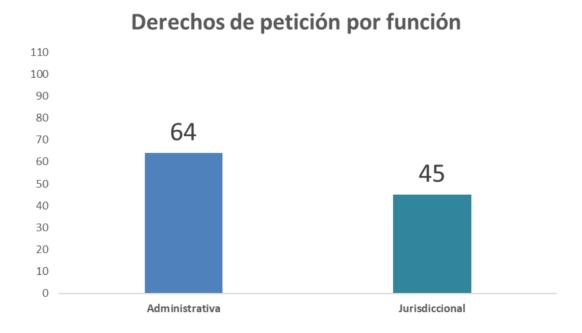
Folios: 5 Anexos: NO

Tipo Documental: ACTAS Consecutivo: 548-000143

## REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE PETICIÓN DE CARÁCTER GENERAL NOVIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de lo ordenado en la Circular Externa No. 001 de 2011, se publica el registro de derechos de petición de carácter general, formulados en el mes de noviembre de 2023.

Se recibieron 109 derechos de petición de carácter general, los cuales se distribuyen en temas jurisdiccionales y administrativos, como se evidencia en la siguiente gráfica:



**Temas Jurisdiccionales**: En desarrollo de esta función, no proceden los términos de respuesta consagrados para el derecho de petición, por cuanto la Honorable Corte Constitucional ha señalado que: "(...) El derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o para solicitar a un servidor público que cumpla sus funciones jurisdiccionales ya que esta es una actuación reglada que está sometida a la ley procesal..." Sentencia T – 377/ 00 del 3 de abril de 2000.

En el mes de noviembre de 2023, se radicaron 45 peticiones relacionadas con actuaciones dentro de procesos jurisdiccionales.













**Trámites Administrativos:** Se recibieron 64 derechos de petición de carácter general, de los cuales 54 se tramitaron dentro del término, 3 a las cuales no se evidencia respuesta en el sistema, 1 radicación que corresponde al envío del informe # 75 y 6 con respuesta extemporánea.

Dependencia que Responde	Tema	Cantidad por Tema
GRUPO ADMINISTRACION DEL	Solicitud de Información	2
TALENTO HUMANO	Certificaciones	2
GRUPO DE CÁMARAS DE COMERCIO	Consulta	1
	requerimiento	4
	Competencia de otra entidad	1
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	Solicitud de copias	6
GRUPO DE SUPERVISIÓN DE	requerimiento	4
PROGRAMAS Y RIESGOS	Solicitud de Información	1
ESPECIALES	Radicación de informe # 75	1
INTENDENCIA REGIONAL DE	requerimiento	1
BARRANQUILLA	Competencia de otra entidad	1
INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA	requerimiento	1
INTENDENCIA REGIONAL DE CALI	requerimiento	1
INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLIN	requerimiento	4
IVILDELLIN	Solicitud de copias	1
GRUPO DE SUPERVISION DE ASUNTOS FINANCIEROS ESPECIALES	requerimiento	2
DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS MERCANTILES	requerimiento	1
GRUPO DE COBRO COACTIVO Y JUDICIAL	requerimiento	3
CRUPO DE CONCLOMERADOS	requerimiento	1
GRUPO DE CONGLOMERADOS	Solicitud de copias	1
INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA	requerimiento	1
INTENDENCIA REGIONAL DE MANIZALES	requerimiento	1
DELEGATURA DE SUPERVISION SOCIETARIA	requerimiento	1

effr certificado en conciliación



Dependencia que Responde	Tema	Cantidad por Tema
GRUPO DE ANALISIS Y REGULACION CONTABLE	Consulta	1
GRUPO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE SOCIETARIO	requerimiento	1
	Solicitud de copias	1
711011111012 000121711110	Solicitud de Información	1
GRUPO DE RELACION ESTADO - CIUDADANO	No se pudo validar el objeto de la solicitud	2
GRUPO DE REGIMEN CAMBIARIO	Solicitud de Información	1
GRUPO DE INVESTIGACIONES	requerimiento	5
ADMISTRATIVAS	Solicitud de Información	1
DIRECCIÓN FINANCIERA	Solicitud de Información	1
DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA	requerimiento	1
	Solicitud de Información	1
GRUPO DE CARTERA	requerimiento	1
	Solicitud de Información	1
INTENDENCIA REGIONAL DE BUCARAMANGA	Solicitud de Información	1
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES	requerimiento	1
GRUPO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES	Consulta	1
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO Y SUS REGISTRO PÚBLICOS	requerimiento	1
Tot	64	

La información correspondiente a peticiones de carácter general, contestadas fuera del término establecido en la ley y las peticiones de las cuales no se evidencia respuesta, se reportan mensualmente a la Oficina de Control Interno.







Página: | 3





Cabe recordar que, el término de respuesta de los derechos de petición es de quince (15) días hábiles, siguientes a su recepción.

En el link que se relaciona a continuación, se podrá encontrar de manera detallada la información consignada

https://www.supersociedades.gov.co/documents/20122/5802234/Derechos-peticion-noviembre-2023.pdf/f52a467d-fd90-3324-793c-e0b83fe0bf73?t=1703696054913

Asimismo, se incluye la información de los radicados de octubre que se encontraban en términode respuesta, al momento de realizar el informe correspondiente a dicho mes.

 $\frac{\text{https://www.supersociedades.gov.co/documents/20122/5802234/Derechos peticion pendientes-octubre 2023.pdf/48ef16e7-1d5a-0cdc-0b6d-0053c8e4fbfb?t=1703694603209}{\text{constant}}$ 

## Solicitudes de acceso a información pública:

En cumplimiento del numeral 10.10 del artículo 10 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, presentamos el siguiente reporte correspondiente al mes de noviembre:

No. de solicitudes recibidas	No. de solicitudes trasladas a otra Entidad	Tiempo de respuesta	No. de solicitudes negadas
0	0	N/A	0

Cordialmente,









**ALDEMAR MENDOZÁ CUBILLOS** 

Coordinador Grupo de Relación Estado - Ciudadano

TRD:







